ACCIÓN URGENTE

**LIBERTAD PARA PERIODISTA DECLARADO CULPABLE DE PROPAGANDA**

**Mahdi Ansari, de 27 años, es un periodista que trabajaba con la agencia de noticias afgana AFKA (Afghan News). El 5 de octubre de 2024, fue detenido por miembros del Distrito 40 de la Dirección General de Inteligencia de los talibanes cerca de su oficina. Ha sido condenado a un año y medio de prisión. En su juicio inicial, que se celebró el 1 de enero de 2025, en ausencia de su familia y de su abogado defensor, el tribunal lo acusó de difundir propaganda contra las autoridades *de facto* talibanas debido a sus informaciones periodísticas y sus publicaciones en Facebook. Mientras ha estado detenido, Mahdi Ansari ha sufrido malos tratos —incluida la reclusión en régimen de aislamiento—, su salud mental se ha deteriorado y le han negado las visitas periódicas de su familia. Su familia pudo reunirse con él un mes después de su reclusión arbitraria y sólo durante cinco minutos. Debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones, pues está detenido exclusivamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

***Director de los Servicios de Inteligencia***

*Mr. Abdul Haq Wasiq*

*Director of Intelligence*

*General Directorate of Intelligence*

*Chaharahi Zanbaq*

*Kabul, Afganistán*

*Correo-e del Ministerio de Asuntos Exteriores:* [*info@mfa.gov.af*](mailto:info@mfa.gov.af)

*Sr. Abdul Haq Wasiq:*

*Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la detención y reclusión arbitrarias del periodista* ***Mahdi Ansari****.*

*El 5 de octubre de 2024, Mahdi Ansari fue detenido arbitrariamente por miembros del Distrito 40 de la Dirección General de Inteligencia de los talibanes cerca de su oficina en la zona de Dasht-e-Barchi, en la parte occidental de Kabul. En el momento de su detención, soldados talibanes de la Dirección General de Inteligencia lo rodearon y, sin dar explicaciones ni presentar una orden de arresto oficial, se lo llevaron al Distrito 40 de la Dirección General de Inteligencia. Los talibanes afirmaron que Mahdi Ansari difundía materiales contrarios al régimen y sostuvieron que poseían “pruebas sustanciales’’. Posteriormente fue acusado de propaganda contra las autoridades* de facto *talibanas, cargo basado en su trabajo periodístico en el pasado, en el que había informado sobre el primer aniversario del mortífero atentado suicida contra la minoría chií de Kabul y conmemorado el segundo aniversario de este atentado en su cuenta de Facebook. Durante su interrogatorio y detención, fue sometido a malos tratos, incluida la reclusión en régimen de aislamiento. Su salud mental también ha sufrido un grave deterioro.*

*El 1 de diciembre de 2025, Mahdi Ansari fue sometido a un juicio injusto ante el tribunal talibán en Kabul, sin acceso a asistencia letrada y en ausencia de su familia. El juez talibán lo acusó de propaganda contra las autoridades* de facto *talibanas, e hizo referencia a sus informaciones en el pasado y al ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión. Fue condenado a un año y medio de prisión. Mahdi Ansari continúa recluido en el Distrito 40 de la Dirección General de Inteligencia, donde su familia, a la que no se le permitió visitarlo hasta un mes después de su detención, sólo puede visitarlo una vez a la semana, en visitas durante las cuales sólo pueden hablar durante entre cinco y seis minutos por teléfono a través de una ventana de cristal.*

*La detención de Mahdi Ansari y la sentencia condenatoria dictada en su contra constituyen una clara violación de sus derechos a la libertad de expresión y a un juicio justo, consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Afganistán es Estado Parte.*

*Por consiguiente, lo insto a:*

* ***Poner en libertad a Mahdi Ansari de inmediato y sin condiciones;***
* ***Hasta que quede en libertad, garantizar que sus condiciones de reclusión se ciñen a las normas internacionales y que tiene acceso regular a atención médica adecuada, representación jurídica y visitas de su familia;***
* ***Poner fin a las prácticas de detención arbitraria y tortura y otros malos tratos contra las personas que trabajan en defensa de los derechos humanos, incluidas las que promueven pacíficamente el cambio social y la no discriminación.***

*Atentamente,*

**Información complementaria**

Mahdi Ansari es un periodista de 27 años que trabajaba con la agencia de noticias afgana AFKA cuando fue detenido. Antes había trabajado con distintos medios de comunicación, como *Panjara Daily*, *Hasht-e Sobh* y Jawan TV. En los últimos tres años, sus informaciones abarcaban la actualidad y las restricciones impuestas por las autoridades *de facto* talibanas, publicadas a través de su trabajo y de su cuenta de Facebook y su canal de YouTube personales, en el marco de las restricciones y la vigilancia generalizadas de los talibanes de periodistas y medios de comunicación. En particular, Mahdi Ansari trabajó en una información sensible publicada por AFKA sobre el primer aniversario de un mortífero ataque suicida contra la minoría chií de Kabul en 2023. Un año más tarde, conmemoró esa fecha con una publicación en Facebook.

En los dos primeros días de su detención, su familia no tuvo noticia de su paradero. Sólo después de contactar con la comisaría de policía local se confirmó su detención por la Dirección General de Inteligencia. Al principio, la Dirección General de Inteligencia negó su detención y tener conocimiento de su paradero, pero finalmente anunció que estaba siendo sometido a interrogatorio.

[Reporteros sin Fronteras](https://rsf.org/en/afghanistan-journalist-mahdi-ansary-imprisoned-taliban-s-general-intelligence-directorate-must-be) publicó una declaración en la que condenaba su detención arbitraria y pedía su liberación inmediata y el final de la persecución de periodistas por los talibanes. La [Federación Internacional de Periodistas y el Sindicato de Periodistas Independientes de Afganistán](https://rudabe.org/archives/22348) también han reclamado la liberación de Mahdi Ansari. La [Organización de Apoyo a Periodistas de Afganistán](https://x.com/AfghanistanJSO/status/1877220871082790967) ha considerado que la detención de Mahdi Ansari es ilícita y constituye una violación de la libertad de expresión. El Centro de Periodistas de Afganistán (AFJC) ha condenado la detención arbitraria de Mahdi Ansari y ha pedido su libertad incondicional.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés, dari, farsi y pastún.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 4 de mayo de 2025**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Mahdi Ansari** (masculino)